

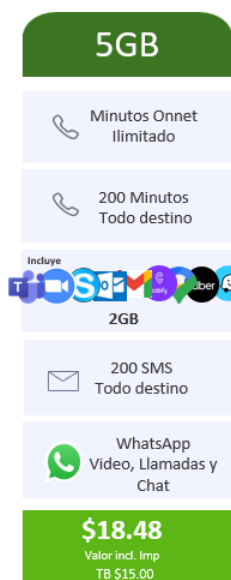
“BENEFICIOS ADULTOS MAYORES”

1. POSPAGO

1.1. Plan Adulto Mayor

El Decreto Ejecutivo en su artículo 1 establece: “El servicio de acceso a internet móvil tendrá una rebaja del cincuenta por ciento (50%) del total del consumo del plan básico individual celular aquel que cumpla las siguientes condiciones mínimas: a) 200 minutos de voz a todas las operadoras fijas y móviles del país; y, consumo de llamadas ilimitadas dentro de la propia red de la operadora (on net); b) 200 mensajes escritos (sms) a todas las operadoras móviles del país; c) 5 GB de navegación libre, y 2 GB para plataformas colaborativas; y, d) uso libre del servicio de mensajería instantánea a través de una plataforma.”

En conformidad a esto, OTECEL S.A. pone a disposición el Plan Movistar Adulto Mayor con tarifa básica de \$15 más impuestos aplica para clientes Movistar pospago del segmento individual con edad igual o mayor a 65 años, plan que incluye lo siguiente:



1.2. Descuento

Acorde a lo señalado, se ofrece el 50% de descuento sobre la tarifa básica del Plan Adulto Mayor Comunicado a ARCOTEL mediante VPR-25235-2021 de la siguiente manera:

Plan Adulto Mayor	
Tarifa Básica	\$15,00
Subtotal con Descuento	\$7,50
ICE	\$1,50
IVA 12 %	\$1,08
Precio Final	\$10,08

1.3. Condiciones

- El Plan Movistar Adulto Mayor aplica para clientes con cédula, pasaporte vigente o carné de jubilado, cuya edad sea igual o mayor a 65 años.
- El Plan Movistar Adulto Mayor incluye:
 - a) 200 mensajes de texto que aplican para todo destino nacional. Una vez consumidos, si el usuario desea enviar mensajes, lo podrá hacer realizando una recarga, el costo del mensaje adicional es de \$0.06 más impuestos.
 - b) Un Paquete WhatsApp gratis, el cual acredita 500MB diarios, mismos que se renovarán automáticamente cada 24 horas mientras el cliente permanezca activo en el plan. El cliente empieza a hacer uso de este paquete diario una vez haya consumido el total de los datos contratados en el plan.
 - c) Un bono de llamadas ilimitadas OnNet para llamadas a todos los números OTECEL.
 - d) Un bono de 200 minutos para llamadas OffNet nacionales (fijos, móviles, 1800 y 1700).
 - e) Un bono de 2GB para plataformas colaborativas (Skype, Zoom, Microsoft Teams, Outlook, Gmail, Exchange, Google Maps, Waze, Uber, Cabify, LinkedIn). El cliente empieza a hacer uso de este paquete una vez haya consumido el total de los datos de navegación libre incluidos en el plan.
 - f) Un bono de datos para navegación libre de 5GB.
- La vigencia del contrato del Plan Adulto Mayor es de 24 meses.
- Bases y Condiciones publicadas en www.movistar.com.ec

1.4. Restricciones

- La contratación se limita a un plan por cliente. (para una sola línea)
- Si el cliente desea utilizar servicios adicionales a los entregados en estos planes, deberá contratarlos mediante compra con cargo a factura o a través de recargas, por ejemplo: LDI, SMS Internacional, paquetes de datos adicionales, entre otros. Estos servicios adicionales no aplican descuento. Costo Minutos LDI en Anexo 1.
- Minutos Ilimitados en los planes son para uso personal y no comercial, en caso de que se compruebe el mal uso del servicio la operadora podrá suspender el servicio.
- Paquete WhatsApp gratis no aplica para smartphones BlackBerry con software 7 o inferior.
- Megas del paquete WhatsApp gratis no podrá ser utilizado para actividades comerciales, de lucro o comunicación masiva. En caso de que se compruebe el mal uso del servicio la operadora podrá suspender el beneficio.
- Megas del paquete WhatsApp válido para chat, llamadas, video llamadas, notas de voz, fotos y videos.
- Las descargas de la aplicación WhatsApp, la navegación a otras aplicaciones o destinos como mapas, navegación a links fuera de la aplicación, descargas o funciones diferentes a chat, video llamadas, fotos, videos, notas de voz y llamadas no están incluidos dentro del combo

y serán cobrados de los megas del combo y/o bono de navegación que tenga disponible el cliente o serán cobrados del saldo con la tarifa bajo demanda vigente.

- Planes aplican a promociones de recargas.
- Aplican las restricciones detalladas al momento de su contratación, a los productos indicados en la Política de Uso Razonable de Servicios de OTECEL S.A., remitidas en www.movistar.com.ec.

1.5. Activación

- Aplica para clientes registrados con Cédula, Pasaporte vigente o carné de jubilado con 65 años cumplidos en adelante.
- El abonado Adulto Mayor puede solicitar la activación del Plan Movistar Adulto Mayor en líneas nuevas en canales presenciales y llamando al 0963150202.
- El abonado Adulto Mayor puede solicitar la activación del beneficio en líneas existentes por medio del WhatsApp Movistar (0999001140), nuestras Redes Sociales (Facebook: Movistar Ecuador; Instagram: @movistarec) o en los Centros de Atención Movistar Autorizados a nivel nacional.
- El usuario al solicitar la activación de una línea Movistar con Plan Movistar Adulto Mayor y el beneficio por Adulto Mayor; debe entregar su cédula de identidad, pasaporte o carné de jubilado para la validación respectiva de los datos.
- El abonado podrá acceder al beneficio por una única vez, en una sola operadora y en una única línea. No podrá poseer el beneficio en otra línea Prepago o Pospago.
- El abonado Adulto Mayor debe ser el titular de la línea para la que solicita el beneficio.
- Se facilitará al abonado un Formulario de Verificación en el Anexo 2, el mismo que no es un limitante para la activación del beneficio.
- El titular debe presentar su cédula de ciudadanía/identidad, pasaporte vigente o carnet de jubilado; a través del cual se pueda verificar que tiene una edad igual o superior a 65 años.
- En caso de realizar la solicitud en los Centros de Atención Movistar Autorizados, el titular debe presentarse presencialmente con su documento de identificación pertinente y no se aceptarán cartas de autorización.
- En caso de realizar la solicitud por medio del WhatsApp Movistar, la línea que se contacta debe ser la misma para la que se solicita el beneficio.
- En el caso del WhatsApp Movistar y Redes Sociales, el abonado facilitará los documentos de manera digital.
- El beneficio será activado en un lapso de 48 horas posterior a la solicitud.
- Se aplicará el descuento del **50%** a los Adultos Mayores en el Plan Movistar Adulto Mayor.
- El descuento no aplica para promociones. Aplica para uso personal, no para uso comercial.

2. PREPAGO

2.1. Beneficio

Considerando el Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, se aplicará el descuento del 50% a los Adultos Mayores que soliciten este beneficio sobre las tarifas del Plan Prepago Todo En Uno bajo de demanda de voz, datos y SMS.

2.2. Activación

- Aplica para clientes registrados con Cédula, Pasaporte vigente o carné de jubilado con 65 años de edad cumplidos.
- El abonado Adulto Mayor puede solicitar la activación de este beneficio por medio del WhatsApp Movistar (0999001140), nuestras Redes Sociales (Facebook: Movistar Ecuador; Instagram: @movistarec) o en los Centros de Atención Movistar Autorizados a nivel nacional.
- El abonado Adulto Mayor debe ser el titular de la línea para la que solicita el beneficio.
- El abonado podrá acceder al beneficio por una única vez y en una sola operadora. No podrá poseer el descuento en otra línea Prepago o Pospago.
- Se facilitará al abonado un Formulario de Verificación en el Anexo 2, el mismo que no es un limitante para la activación del beneficio.
- El titular debe presentar su cédula de ciudadanía/identidad, pasaporte vigente o carnet de jubilado; a través del cual se pueda verificar que tiene una edad igual o superior a 65 años.
- En caso de realizar la solicitud en los Centros de Atención Movistar Autorizados, el titular debe presentarse presencialmente con su documento de identificación pertinente y no se aceptarán cartas de autorización.
- En caso de realizar la solicitud por medio del WhatsApp Movistar, la línea que se contacta debe ser la misma para la que se solicita el beneficio.
- En el caso del WhatsApp Movistar y Redes Sociales, el abonado facilitará los documentos de manera digital.
- El beneficio será activado en un lapso de 48 horas posterior a la solicitud.
- Las tarifas bajo demanda son las definidas en el plan Prepago TODO UNO publicadas en www.movistar.com.ec. y sobre estas tarifas aplicara el descuento del 50%.
- El descuento no aplica para promociones.
- Aplica para uso personal, no para uso comercial.
- El beneficio se perderá si el cliente activa su línea en Pospago.

2.3 Condiciones Promoción Adulto Mayor Prepago

- Aplica para los clientes Prepago Todo En Uno y cumplan con las condiciones que establece la ley para ser considerado Adulto Mayor.
- El cliente debe haber solicitado la activación del beneficio de Adulto Mayor en canal presencial o los medios digitales dispuestos por OTECEL S.A., presentado los documentos necesarios para el efecto (cédula, pasaporte, carné de jubilado) donde se verificará que cumple con la edad de 65 años o más, acorde al proceso publicado en www.movistar.com.ec.
- El beneficiario debe ser titular de la línea.
- El cliente puede mantener el beneficio de adulto mayor en una única línea, sea el de prepago o de pospago.

- El cliente adulto mayor recibirá los siguientes megas y minutos promocionales según el monto recargado:

Beneficio Adulto Mayor			
Ticket Recarga	Minutos Onnet	Megas	Vigencia (días)
\$1 a \$1.99	10	100 MB	1
\$2 a \$2.99	20	200 MB	3
\$3 o más	30	300 MB	5

- Los megas promocionales son de navegación libre.
- Los minutos promocionales son para uso en llamadas onnet.
- Los megas y minutos promocionales tienen prioridad de consumo.
- Los megas y minutos promocionales se acreditarán de manera automática tras efectuar la recarga.
- Aplica en todos los canales de recarga a nivel nacional.
- Una vez terminados los megas y minutos promocionales o del combo o bono contratado aplica tarifa Prepago Todo En Uno con el descuento de Adulto Mayor, la misma que está publicada en la página web www.movistar.com.ec.
- El cliente perderá el beneficio si solicita realizar gestiones de posventa, entre éstas, cambios de número, reestructuración de cuentas, cambios de SIM, cesión de beneficiario, cambios de plan o cualquier combinación múltiple entre estas opciones.
- Aplican las restricciones detalladas en la Política de Uso Razonable de Servicios Prepago de OTECEL S.A., publicada en www.movistar.com.ec.

2.4 Restricciones Promoción Adulto Mayor Prepago

- No aplica para clientes Pospago o que no sea Prepago Todo En Uno.
- Para aplicar la promoción es necesario que el cliente haya activado el beneficio de adulto mayor previamente en los canales establecidos en el proceso publicado en www.movistar.com.ec.
- El cliente puede mantener el beneficio de adulto mayor en una única línea, sea el de prepago o de pospago.
- El cliente perderá el beneficio si realiza gestiones de posventa (como por ejemplo cambios de número, cambios de SIM, cesión de beneficiario, o cualquier combinación múltiple entre estas opciones).
- El beneficio promocional se perderá si el cliente activa su línea en Pospago.
- El beneficio promocional, no podrá ser utilizado para actividades comerciales, de lucro o comunicación masiva. En caso de que se compruebe el mal uso del servicio la operadora podrá suspender el servicio.
- La promoción no aplica para canales de contratación diferentes a los mencionados en estas bases y condiciones.
- Quedan excluidos de participar en la presente promoción todos los clientes que tengan contratado: planes de voz que se encuentren fuera de vigencia de guía comercial, planes de pruebas de celulares de OTECEL, así como aquellas líneas cuya facturación esté a nombre de OTECEL, o de los empleados directos de dicha empresa.
- Aplican las restricciones detalladas en la Política de Uso Razonable de Servicios Prepago de OTECEL S.A., publicada en www.movistar.com.ec.

Anexo 1: Oferta y Precios LDI Plan Adulto Mayor

Plan	PRECIO POR MINUTO				
	Categoría 1 España, Colombia, Estados Unidos, Perú e Italia	Categoría 2 Resto de América y resto de Europa	Categoría 3 Cuba	Categoría 4 Resto del Mundo	Categoría 5 Marítimo
Valor	\$ 0.130	\$ 0.220	\$ 0.890	\$ 0.450	\$ 4.490
IVA 12%	\$ 0.02	\$ 0.03	\$ 0.11	\$ 0.05	\$ 0.54
Total	\$ 0.15	\$ 0.25	\$ 1.00	\$ 0.50	\$ 5.03

Anexo 2: Formulario de Verificación

FORMULARIO DE VERIFICACION

Beneficio Personas Adultas Mayores

Lugar y Fecha:

Yo, (Nombres y Apellidos del beneficiario), con documento de identidad Nro. afirmo que el beneficio de rebaja del cincuenta por ciento (50%) establecido en el Decreto Ejecutivo No. 105 (artículo 1) que reforma el Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, en materia de telecomunicaciones lo solicito por esta única ocasión y solo con la empresa OTECEL S.A.

Me sujeto a las sanciones que de acuerdo con el Ordenamiento Jurídico vigente correspondan, en caso de que mi información no sea veraz.

Atentamente.

Nombre y Firma de Adulto Mayor

Nro. Cédula Identidad: